

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las <<nueve horas>> del día << 06 de abril de 2017>>, <<BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2017-009>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de << [REDACTED] >> con número de <<DUI>> número << [REDACTED] >>, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

### CONCEDER CONSULTA DIRECTO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

<< Revisión para conocimiento del expediente de libre gestión LG 28/ 2017 el VIERNES 7 DE ABRIL, EN HORARIO DE 3:00 P.M A 3:30 P.M EN LA OFICINA DE LA UACI, CON EL INGENIERO GUSTAVO ROMERO>>

  
Yariela de Corozo  
Oficial de Información

